Palmira, Abril del 2016.

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA

El suscrito Secretario General del Municipio de Palmira se permite elaborar el presente estudio para la celebración de un contrato de Suministro, el cual se fundamenta en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, y la Ley 80 de 1993, así:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Administración municipal de Palmira, mediante diferentes procesos ha contratado la elaboración de los carnés de los servidores públicos del municipio con diferentes empresas proceso que hace cada cuatro años el mandatario de turno de acuerdo a las propuesta que se ajuste al presupuesto del municipio, analizando esta situación la administración municipal se encuentra estudiando la opción de comprar una IMPRESORA que elabore los carnes para los funcionarios, la cual le permitirá a la entidad contar con dicho servicio permanente, aplicando costo beneficio y buscando celeridad en el proceso de identificación personal de igual forma la carnetización muestra sentido de pertenencia por la entidad, refleja organización en la empresa, le permite al servidor público identificarse frente a la comunidad y autoridades competentes.

El señor alcalde en procura de que este proceso sirva para que se genere confianza por parte de la comunidad que utiliza los servicios permanentemente de la entidad y quienes al ingresar al CAMP no encuentran identificados a los funcionarios situación que causa desorientación al cliente externo de nuestra organización, motivo por el cual se hace necesario comprar UNA IMPRESORA ADECUADA de buena calidad para elaborar dichos documentos.

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO- ANALISIS DEL SECTOR.

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se hace necesario de manera sucinta realizar un análisis del sector del objeto a contratar.
ESTUDIO DE MERCADO: EL portal de Colombia compra arrojo lo siguiente:

SF.MC-038-2013	Contratación Mínima Cuantía	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (SUPERFINANCIERA)	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE CARNÉS, INCLUIDOS CONSUMIBLES Y SUMINISTROS Y CÁMARA DIGITAL.	$26,203,182	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-13-2016285
I.P. Nº 038 DE 2013	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA ¿ LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA IMPRESORA DE CARNÉS, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD	$17,881,603	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-13-2013845
IPSG - SU003 - 2016	Contratación Mínima Cuantía	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	ADQUISICIÓN DE MAQUINA IMPRESORA DE CARNÉT Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA IMPRESIÓN DE CARNET INSTITUCIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	$11,172,540	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-4675813

OBJETO: El objeto del presente contrato es "SUMINISTRO DE UNA IMPRESORA PARA LA ELABORACION DE LOS CARNETS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS DEL OBJETO A CONTRATAR: Se requiere comprar una impresora con las siguientes Especificaciones, las cuales deben ser ofertadas en su totalidad por el proponente.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Impresora cd 800 más laminador con opciones de resolución de: 300x300 DPI(resolución tradicional)-300x600DPI(resolución a color de alta calidad)-200x1.200DPI(excelente resolución para impresión de códigos de barra bidimensionales de alta calidad). Y texto en fuentes 2y3.El equipo más veloz del mercado. Hasta 220 tarjetas a todo color por una cara. Hasta 165 tarjetas por hora a color en el frente y negro en el reverso. Hasta 1000 tarjetas por hora en monocromo. Conexión USB y Ethernet estándar. Impresión borde a borde de la tarjeta.	1

	Dispensador de entrada:100 tarjetas calibre,30 ampliable a 200. Bandeja de salida:25 tarjetas calibre.30 ampliable a 100. Rápida y fácil puesta en operación. Cabezal reemplazable por el operario. Sistema de limpieza manos libres, fácil de usar. Mensajes de la impresora en el panel LCD. 100% actualizable, modulo dúplex, bandeja magnética y tarjeta inteligente con contacto y sin contacto. Próximamente actualizable con módulo de laminación. Tecnología truepick anti atasques asegura un funcionamiento continuo. El cartucho de cinta incluye el rodillo de limpieza. La impresora más ecológica del mercado cuenta con el certificado de ahorro de energía ENRGY STAR. Rodillos de cintas biodegradables ssuply cores hechos con aditivo ecopure. Incluye software IDcentre lite.	
2	Cinta color ymck-k para 500 impresiones impresora	1
3	Tarjetas blancas paquete por 500 unidades	1
4	Durashils para 500 impresiones.	1

Opciones:

La impresora CD 800 garantiza su inversión a futuro, permitiéndole actualizar el equipo después de adquirido con las siguientes opciones:

- Codificación de banda magnética.
- Programación de tarjetas inteligentes de contacto.
- Programación de tarjetas inteligentes sin contacto.
- Programación de tarjetas inteligentes con y sin contacto al mismo tiempo.
- Modulo para impresión dúplex.
- Modulo de laminación próximamente.
- Software ID centre lite.
- Trabaja bajo el sistema operativo Windows.2000 profesional xp.
- Diseño flexible de tarjetas.
- Maneja todas las fuentes, con los tamaños y colores de Windows.
- Soporta dispositivos de captura estándar twain o video for Windows.
- Manejo de campos de texto fijo y variable.
- Auto-creación de base de datos en tablas de Microsoft Access 2000.
- Importación de datos de Access.2000.
- Soporta múltiples tipos de código de barras (9 tipos).
- Ayuda en línea.

- Búsqueda de campos.
- Soporta múltiples campos de imagen por formato.
- Auditoria.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para efectos legales este contrato, la administración cuenta con recursos de **($24.500.000),** IVA incluido.

La Administración Municipal, pagara al contratista el valor del presente contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, acompañada de la Certificación de Recibido a Satisfacción del Suministro prestado durante el periodo facturado, expedido por el Supervisor y de la Certificación que acredite el cumplimiento por parte del contratista de las demás obligaciones con el sistema integral de seguridad social, y aportes parafiscales. Que **EL MUNICIPIO DE PALMIRA** pagará al **CONTRATISTA** en un pago, una vez radicada la cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor, donde certifique el cumplimiento del objeto contractual. Los pagos se deben someter a la programación anual de caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del presente contrato es 15 días hábiles a partir de la firma y legalización del respectivo contrato de suministro, y suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor que genere el presente contrato, se imputarán Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nº130 del 03/02 de 2016 , , con cargo a la presente vigencia fiscal y el rubro presupuestal, 12113vehículos y equipos de Oficina, del Fondo de Ingresos corrientes de libre destinación,

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA:

a.) El contratista se compromete a entregar el suministro, en el tiempo en que sea requerido.
b.) Presentar la factura de cobro.
c.) Presentar los pagos de Salud y Pensión.
d.) Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato.

LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes a suministrar, el procedimiento de selección corresponde a la modalidad de MINIMA CUANTIA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015.

LUGAR DE EJECUCIÓN:
La ejecución del contrato será en la ciudad de Palmira, Valle, Centro Administrativo Municipal CAMP, Calle 30 con Carrera 29, y/o en el almacén del municipio.

SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA: La supervisión será ejercida por el Secretario General, o por quien este delegue.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	43212105	IMPRESORA LASER.

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:
El valor de la propuesta, deberá incluir todos los costos y gastos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluidos impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato (garantía única, contribución especial, entre otros), de acuerdo con la ley.

SOPORTE ECONÓMICO DE LA CONTRATACIÓN
Para efectos de la determinación del valor del presupuesto oficial de la contratación, se tuvo en cuenta las necesidades de identificar los funcionarios de las diferentes dependencias de la administración,(cantidades de carnés requeridos actuales por la administración, los recursos apropiados para el efecto en el plan de compras de la presente vigencia y la averiguación del valor de los bienes en el mercado.

Para definir el valor de la contratación se ha determinado teniendo en cuenta Los precios del mercado.
En el presente asunto el Municipio de Palmira teniendo en cuenta los criterios antes mencionados, se determina para la presente contratación la suma de **($24.500.00) VEINITI CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE,** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **M/CTE ($ 24.500.000),** según Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nº 130del //2016, del 03/02 /16, con cargo a la presente vigencia fiscal y el rubro presupuestal12113, vehículos y equipos, del Fondo de Ingresos corrientes de libre destinación, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Requisitos Mínimos requeridos.

- La empresa debe estar legalmente constituida.
- Se solicitan certificaciones que acrediten experiencia específica mediante dos contratos y/o certificaciones relacionadas con el objeto del presente contrato, celebrados con entidades públicas o privadas.

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

RIESGOS A CARGO DEL CONTRATISTA.

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ESTIMACIÓN DEL RIESGO (PORCENTUAL FRENTE AL PRESUPUESTO DEL PROCESO)
Calidad de los elementos.	Contratista	Media	10%
Prestación del Servicio	Contratista	Media	10%

RIESGOS A CARGO DE LA ENTIDAD.

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte de la Administración	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

La Entidad ha elaborado los estudios previos de la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta, al mejor precio. Así aminora los riesgos derivados de la contratación. Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Administración Municipal, designará un funcionario idóneo y calificado de la Entidad como supervisor que llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio del mismo.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

GARANTIAS. Se recomienda al contratista que ampare a la Administración Municipal, de los riesgos, riesgos mediante la garantía única otorgada a través de una Compañía Aseguradora y que ampare los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento del objeto contractual**: Por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a la de la duración del mismo y cuatro (04) meses más.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados**: Por un equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a la de la duración del mismo y cuatro (04) meses mas.

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve.

CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Adicionalmente se incluirá en el texto contractual una cláusula de Indemnidad, así: **INDEMNIDAD:** Será obligación del Contratista, mantener indemne a la Administración Municipal, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones, de tercero que se deriven de sus s actuaciones o de los subcontratistas dependientes.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN:

Toda vez que el Decreto 1082 de 2015, establece que se debe indicar si la contratación está cobijada o no, por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

Si el SV, está incluida en el listado de entidades cubiertas,

Si el monto de la contratación, supera los umbrales indicados en los acuerdos comerciales,

Si el objeto de la contratación está cubierto por alguna exclusión de aplicabilidad o excepción de las indicadas en el documento.

La anterior verificación dio como resultado que para el proceso de selección que se realizará **NO APLICAN TRATADOS y ACUERDOS COMERCIALES.**

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	REF:	DESCRIPCION	CAN	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
1	CD 800	IMPRESORA PARA ELABORACION DE CARNETS MAS LAMINADOR..	1	$19.200.000.	**$19.200.000=**
2	YMCK-K PARA 500 IMPRESIONES	IMPRESORA	1	$672.000	**$672.000=**
3		TARJETAS BLANCAS PAQUETE POR 500 UNIDADES	1	$176.000	**$176.000**
4		DURASHILDS PARA 500 IMPRESIONES		$384.000	**$384.000**
		VALOR TOTAL ANTES DE IVA			**$20.432.000,00**
		IVA		16%	**$3.269.120,00**
		V ALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$23.701.120,00**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Impresora CD 800 más laminador con opciones de resolución de: 300x300 DPI (resolución tradicional)-300x600DPI (resolución a color de alta calidad)-200x1.200DPI (excelente resolución para impresión de códigos de barra bidimensionales de alta calidad). Y texto en fuentes 2y3.El equipo más veloz del mercado. Hasta 220 tarjetas a todo color por una cara. Hasta 165 tarjetas por hora a color en el frente y negro en el reverso. Hasta 1000 tarjetas por hora en monocromo. Conexión USB y Ethernet estándar. Impresión borde a borde de la tarjeta. Dispensador de entrada: 100 tarjetas calibre, 30 ampliable a 200. Bandeja de salida: 25 tarjetas calibre.30 ampliable a 100. Rápida y fácil puesta en operación. Cabezal reemplazable por el operario. Sistema de limpieza manos libres, fácil de usar. Mensajes de la impresora en el panel LCD. 100% actualizable, modulo dúplex, bandeja magnética y tarjeta inteligente con contacto y sin contacto. Próximamente actualizable con módulo de laminación. Tecnología truepick anti atasques asegura un funcionamiento continuo. El cartucho de cinta incluye el rodillo de limpieza. La impresora más ecológica del mercado cuenta con el certificado de ahorro de energía ENRGY STAR. Rodillos de cintas biodegradables ssuply cores hechos con aditivo eco	1

	puré. Incluye software ID centre lite.	
2	Cinta color ymck-k para 500 impresiones impresora	1
3	Tarjetas blancas paquete por 500 unidades	1
4	Durashils para 500 impresiones.	1

NOTA: Los valores incluyen el IVA, todos los impuestos, tasas y contribuciones, las cuales están a cargo del contratista.

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario General.

Proyecto: Julio Cesar Valverde Zúñiga- Contratista
Aprobo: Ing. Diego Fernando Saavedra Paz. Secretario General.